

"AÑO INTERNACIONAL DE LA PESCA Y ACUICULTURA ARTESANAL
"2018-2027 DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

LEY ORGANICA N° 27972 DEL 26-05-2003
LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

ACUERDO DE CONCEJO N° 013-2022-MPMN

Moquegua, 11 de Marzo de 2022

EL CONCEJO PROVINCIAL DE "MARISCAL NIETO":

VISTO, en "Sesión Ordinaria" de la fecha, el Dictamen N° 005-2022-CODEST-MPMN de Registro N° 2207349 de fecha 09-03-2022, Informe Legal N° 232-2022-GAJ/GM/MPMN de Registro N° 2206640 de fecha 03-03-2022 sobre LA PROPUESTA DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA SEXTA EDICIÓN DEL PREMIO NACIONAL SELLO MUNICIPAL INCLUIR PARA CRECER GESTIÓN LOCAL PARA LAS PERSONAS, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo señala el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 del 26-05-2003;

Que, mediante Oficio Múltiple N°D000001-2022-MIDIS-DM, de fecha 14 de febrero de 2022 la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social - Dina Ercilia Boluarte Zegarra, informa que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social viene impulsando la implementación de la Sexta Edición del Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER. Gestión local para las personas", cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución Ministerial N° 024-2022-MIDIS, y tiene como objetivo reconocer la gestión pública de las municipalidades distritales y provinciales (en adicional distrital) por la capacidad para trabajar orientados hacia resultados, mejorando los servicios públicos que brindan a los ciudadanos y ciudadanas del distrito, informando que se encuentra abierta la convocatoria a participar de la Sexta Edición del Premio Nacional Sello Municipal por lo que lo invitamos cordialmente a realizar el registro de inscripción de su Municipalidad de manera gratuita a través del Sistema Integrado del Sello Municipal: <https://sdv.midis.gob.pe/siclientAuth/?id=35>, desde el 14 de febrero hasta el 06 de marzo del presente año;

Que, mediante Informe N°204-2022-SDS-GDES/GM/MPMN, de fecha 16 de febrero de 2022 la sub Gerente de Desarrollo Social, solicita en cumplimiento de las bases establecidas para esta edición, es necesario la suscripción del ACTA DE SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL en el que autorice la inscripción y participación de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, para lo cual se adjunta el formato físico y digital la propuesta del acta correspondiente, cabe indicar que la fecha límite de la inscripción es el día 06 de marzo del 2022;

Que, mediante Informe Legal N°232-2022-GAJ/GM/MPMN, de fecha 03 de marzo del 2022, el Abog. José Freddy Zeballos Zeballos, Gerente de Asesoría Jurídica de la MPMN, Opina procedente, la inscripción y participación de la Sexta Edición del Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER. Gestión Local para las personas";

Que, mediante Resolución Ministerial N°024-2022-MIDIS, se resuelve: Artículo 1.- Aprobar las Bases de la Sexta Edición del Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión Local para las personas"; documento que, como Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución. Y tiene como Objetivo general, Promover que las municipalidades brinden servicios públicos de calidad, articulados y orientados a resultados, permitiendo mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y exclusión, en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social. Y como Objetivos específicos a) Fomentar en las municipalidades la gestión oportuna, eficiente y eficaz, orientada a resultados y al servicio de las personas. b) Fortalecer la articulación intrainstitucional, interinstitucional, intersectorial e intergubernamental en la provisión de servicios públicos de calidad;



Que, las metas propuestas para la Sexta Edición del Sello Municipal son las que, a continuación, se muestran:

EJE	PRODUCTO	INDICADOR	ENTIDAD PÚBLICA	LÍNEA BASE	META	CIERRE
Desarrollo Infantil Temprano	Municipalidad mantiene actualizada la información del padrón nominal para la toma de decisiones a nivel local a favor de la primera infancia.	Porcentaje de niñas y niños de 30 días de edad registradas/os en el padrón nominal con información priorizada completa y actualizada.	MINSA - OGTI	62.8%	75.5%	31/08/2022
	Municipalidad promueve la articulación territorial y el seguimiento nominal al acceso oportuno al paquete integrado de servicios priorizados para la Primera Infancia.	Número de herramientas implementadas por la IAL para el seguimiento nominal de la entrega del paquete integrado de los servicios priorizados, brindados a las/os niñas/os menores de 1 año del territorio.	MIDIS - DGIPAT (DAT)	0	20	31/08/2022
	Municipalidad promueve la formalización de prestadores de servicios de saneamiento y la aprobación de la cuota familiar para contribuir con la calidad y sostenibilidad de los servicios.	Número de Organizaciones Comunales formalizadas y declaradas por el Área Técnica Municipal (ATM) en el Sistema de Registro de Información de Área Técnica Municipal de SUNASS.	SUNASS - DAP	N.C.	N.C.	31/08/2022
		Número de organizaciones comunales que calculan la cuota familiar, según la Metodología aprobada por la SUNASS, y la aprueba en Asamblea General.	SUNASS - DAP	N.C.	N.C.	31/08/2022
Inclusión Económica	Municipalidad gestiona la generación de empleo temporal en la población en situación de vulnerabilidad en convenio/alianza con el Programa Trabaja Perú.	Porcentaje de empleo generado al implementar Actividades de Intervención Inmediata del Programa "Trabaja Perú".	MTPE - Trabaja Perú	N.C.	N.C.	31/08/2022
	Municipalidad fortalece las capacidades de gestión del Equipo Técnico Municipal (ETM) y gestores municipales en el marco de la Inclusión Económica.	Número de gestores municipales priorizados que aprueban el paquete formativo sobre conceptos de inclusión y educación financiera orientados al desarrollo económico y social, en el marco de las funciones de regulación y supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	SBS - DEIF	0	2	31/08/2022



Protección al Adulto Mayor	Municipalidad promueve la participación de personas adultas mayores usuarias de Pensión 65 en espacios de revaloración y promoción de emprendimientos, en el marco de la intervención Saberes Productivos.	Porcentaje de Personas Adultas Mayores usuarias de Pensión 65 que participan en espacios de revaloración y de promoción de emprendimientos, en el marco de la intervención Saberes Productivos.	MIDIS - Pensión 65	0.0%	4.0%	31/08/2022
	Municipalidad promueve que personas adultas mayores cuenten con servicios especializados del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor para prevenir condiciones de riesgos.	Porcentaje de personas adultas mayores que reciben servicios especializados en el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor-CIAM.	MIMP - DGFC	3.6%	7.3%	31/08/2022
Intervenciones Transversales	Municipalidad promueve la implementación de medidas sanitarias para la prevención y contención del COVID-19 y la disponibilidad de alimentos saludables en bodegas.	Número de bodegas que son visitadas para su registro y georreferencia en el aplicativo del MINSA-BODEGAS y difusión de medidas sanitarias para la contención del COVID-19 y la disponibilidad de alimentos saludables.	MINSA - DGIESP	0	15	31/08/2022
	Municipalidad promueve el funcionamiento de los Comedores en el marco de la emergencia sanitaria para prevenir la propagación del COVID19.	Porcentaje de Comedores abastecidos oportunamente con canastas de alimentos completas según normativa vigente para la atención mensual de usuarias/os.	MIDIS - DGDAPS	0.0%	85.0%	31/08/2022
	Municipalidad fortalece las capacidades de preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres de la población y equipos técnicos de Gestión del Riesgo de Desastres.	Porcentaje del paquete de servicios de preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres implementado por las municipalidades.	INDECI - DP	0.0%	75.0%	31/08/2022
	Municipalidad promueve condiciones favorables para la ubicación y el acceso al cobro de las/os usuarias/os del Programa CONTIGO.	Porcentaje de usuarias y usuarios del Programa CONTIGO que cobran frecuentemente la pensión no contributiva.	MIDIS - CONTIGO	84.2%	95.0%	31/08/2022

En uso de las facultades concedidas por el Artículo 194° de la Constitución Política del

Perú, al amparo de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 del 26-05-2003 y Ley N° 8230 de fecha 03-04-1936, el Concejo Municipal en "Sesión Ordinaria" de la fecha; aprobó por UNANIMIDAD del Pleno del Concejo Municipal y con la Dispensa del trámite de Lectura y aprobación del acta;

ACORDÓ:

1° APROBAR; LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO DE LA SEXTA EDICIÓN DEL PREMIO NACIONAL "SELLO MUNICIPAL INCLUIR PARA CRECER. GESTIÓN LOCAL PARA LAS PERSONAS".

2°- AUTORIZAR; al Alcalde a que presente la inscripción de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto a la Sexta Edición del Sello Municipal.

3°- ACEPTAR; las metas asignadas al distrito para cada indicador de aquellos productos comprometidos y promover acciones para cumplirlas.

4°- NOMBRAR; como primer miembro del Equipo Técnico a la **Lic. OBST. YESICA ESTHER COLANA CHAVEZ**, identificada con DNI 04429846, quien se desempeña en la municipalidad como Sub Gerente de Desarrollo Social, cuenta con el celular número 953680394 y correo electrónico: yesicola_64@hotmail.com

5°- NOMBRAR; como miembros del Equipo Técnico Municipal a las siguientes personas:

- **Ing. Jean Peter López Linares**, identificado con DNI 46673314, quien se desempeña en la Municipalidad como Gerente de Desarrollo Económico Social, cuenta con el celular número 937383295 y correo electrónico: jeanlopezprado@gmail.com

- **Ing. Juan Alberto Paredes Urviola**, identificado con DNI 44454389, quien se desempeña en la Municipalidad como Jefe de la Oficina de Defensa Civil, cuenta con el celular número 988508150 y correo japaredesu@gmail.com

- **Prof. Vladimir Daniel Gonzales Maquera**, identificado con DNI 41947303, quien se desempeña en la municipalidad como Encargado del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor - CIAM, cuenta con el celular número 939387631 y correo vgonzalesm4@gmail.com

- **Fidelina Antonia Vizcarra Zapata**, identificada con DNI 04414211, quien se desempeña en la Municipalidad como Encargada de la Oficina Municipal de Atención a la persona con Discapacidad - OMAPED. , cuenta con el celular número 950955020 y correo fvizcarrzapata@gmail.com

- **Ing. Comercial Emy Belen Ruffran Peña**, identificada con DNI 73571087, quien se desempeña en la Municipalidad como Coordinador de meta del Programa de Plan de Incentivos, cuenta con el celular número 969804280 y correo emy152010@hotmail.com

6°- ASIGNAR; como primera tarea al Equipo Técnico Municipal la realización de las acciones descritas en las Bases, para concretar la inscripción de la Municipalidad en la Sexta Edición del Sello Municipal.

7°- ACEPTAR; los términos y condiciones establecidas en las Bases de la Sexta Edición del Sello Municipal.

8°- ENCARGAR; a la Gerencia de Desarrollo Económico Social que a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de "Mariscal Nieto", la implementación y el cumplimiento del presente acuerdo

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

ABRAHAM ALEJANDRO CARDENAS ROMERO
ALCALDE

